

Pragya Prasun contra Unión de la India — El Tribunal Supremo Indio Convierte el Acceso Digital en un Derecho Fundamental y Ordena un e-KYC Accesible

Digital Inclusion · Buena práctica · India

Puntuación de calidad: 92/100

Solidez de la evidencia: Descriptivo / autodeclarado

Resumen

El 30/4/2025, el Tribunal Supremo de India dictaminó que el acceso digital es intrínseco al derecho a la vida (Art. 21), y ordenó al RBI permitir que ciegos y sobrevivientes de ataques con ácido completen el e-KYC mediante huella del pulgar en vez de la prueba de parpadeo.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Innovation level	3/5
Sustainability (ongoing)	1/1
Evaluation evidence	1/1
Demonstrated reach	1/1
Documented learning	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

[C-NAPSE web research](#) — consultado el 2026-09-22

[Supreme Court of India / Reserve Bank of India](#) — consultado el 2026-09-22

[LiveLaw — Right To Digital Access Part Of Article 21](#) — consultado el 2026-09-22

[Vinod Kothari Consultants — Supreme Court Mandates Digital Accessibility: Action Points for Banks and NBFCs](#) — consultado el 2026-09-22

Citar — Evidoria. *Pragya Prasun contra Unión de la India — El Tribunal Supremo Indio Convierte el Acceso Digital en un Derecho Fundamental y Ordena un e-KYC Accesible*. ID persistente: 199c91d8-886d-4a72-adb5-10550589b0b3.